

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

10577 *Resolución de 17 de junio de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 18 de junio de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 15 de junio de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 18 de junio de 2021.
 - Fecha de amortización: 10 de septiembre de 2021.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.875,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 400,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,625 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,632 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,146 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,148 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,625	45,000	100,146
-0,629	20,000	100,147
-0,630	95,000	100,148
-0,631	20,000	100,148
-0,632 e inferiores	220,000	100,148

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 18 de junio de 2021.
 - Fecha de amortización: 4 de marzo de 2022.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 4.010,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.540,000 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,554 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,565 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,401 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,409 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,554	55,000	100,401
-0,560	50,000	100,405
-0,561	150,000	100,406
-0,562	120,000	100,406
-0,563	300,000	100,407
-0,564	100,000	100,408
-0,565 e inferiores	765,000	100,409

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 17 de junio de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.